



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
EN CAROLINA  
SENADO ACADEMICO**



**Secretaría**

**CERTIFICACIÓN NÚM. 06 (2007-2008)**

Yo, José R. Ramos, Secretario del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2007, tuvo ante consideración el **Informe del Comité Ad Hoc para la revisión del Calendario Académico de la UPR en Carolina.**

Luego de un ponderado análisis, este Cuerpo acordó avalar la *Resolución* presentada por dicho Comité que lee como sigue:

- POR CUANTO La extensión del anterior calendario académico de la UPR en Carolina hasta el mes de julio, creó un desfase entre el cierre del presupuesto de un año fiscal y el inicio del siguiente, provocando la utilización de recursos del nuevo presupuesto.
- POR CUANTO La propuesta de extender el cuatrimestre a 11 semanas se analizó en el pasado tanto en la Junta Administrativa como en el Senado Académico y la misma fue rechazada en ambos cuerpos.
- POR CUANTO La Oficina de Planificación Institucional realizó un estudio en el año 2003, donde se consultó a la facultad y a los estudiantes y estos expresaron su apoyo al actual calendario.
- POR CUANTO En abril de 2003 se presentó una ponencia escrita por miembros de la facultad de los programas de Administración de Hoteles y Restaurantes, Inglés, Administración de Empresas, Educación, Sistemas de Oficina y Ciencias Naturales donde se analizaron los beneficios del actual calendario de cuatrimestre para la facultad, los estudiantes y las oficinas de servicio al estudiante y se reiteraron en mantener el actual calendario de cuatrimestre de 10 semanas.
- POR CUANTO El Comité Ad Hoc del Senado para la Revisión del Calendario Académico presentó un informe en noviembre de 2003 donde recomendaba que se continué con el calendario actual a la luz de lo expresado por los estudios presentados y la opinión de peritos en la materia.

**POR TANTO**

**Resuélvase que la facultad de este Recinto se reafirma en su apoyo al actual calendario académico de diez (10) semanas, y solicita a la Junta Administrativa que mantenga ese periodo lectivo, al diseñar dicho calendario.**

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veintiocho de septiembre de dos mil siete.



José R. Ramos  
Secretario del Senado Académico



Vo. Bo. Víctor Borrero Aldahondo, Ph.D.  
Rector